EN VENEZUELA
11 AGO. 2017

Excelentísimo
Luís Almagro
Secretario General de la
Organización de Estados Americanos

Excelentísimo Señor:

Nosotros, familiares y amigos de los presos y perseguidos políticos de la dictadura imperante en Venezuela, familiares y amigos de los caídos y heridos en protestas pacíficas, ex presos y ciudadanos reprimidos en las calles de Venezuela, nos dirigimos a usted en la oportunidad de hacerle llegar nuestro agradecimiento, reconocimiento y respaldo a su gestión.

No es necesario ni nos corresponde resaltar las violaciones al principio de respeto entre los poderes públicos ni el respeto a la voluntad popular expresada mediante el voto, por cuanto nuestros representantes legítimamente electos el diciembre del año 2015 lo han hecho suficientemente. Tampoco es necesario ni nos corresponde exponer la situación de hambre imperante en nuestro país, donde ya nuestro pueblo comienza a morir de hambre, también esto le ha sido expuesto. Lo que si podemos y debemos resaltar es que ningún gobierno puede ser considerado democrático cuando existen presos políticos y no hay separación de poderes, supeditándose el poder judicial al poder ejecutivo.

Muchas veces se trata de ocultar la existencia de los presos políticos mediante el uso de subterfugios legales y argucias semánticas, siendo la más usual entre éstas últimas, el pretender decir que no hay "presos políticos" sino "políticos presos". Este es un concepto que no aguanta el más mínimo análisis, ya que el hecho que la persona se dedique a la política no le quita el carácter de preso político, en cuyo caso sería "un político, preso político".

No obstante, es el caso en nuestro país, muy pocos de los reconocidos presos políticos son políticos, casi la totalidad no encuadran dentro de la característica de "políticos", todo lo contrario, son ciudadanos que no ejercían militancia política

alguna. Son estudiantes, profesionales, activistas de los derechos humanos, militares, policías, periodistas, detenidos por ejercer su derecho a expresar una opinión contraria a la posición gubernamental o simplemente para atemorizar a otros de condiciones similares.

Como siempre, se establece la discusión acerca de si los "presos políticos" son delincuentes comunes. Podemos afirmar sin el más mínimo temor a equivocarnos que son "presos políticos", basándonos en la definición adoptada por el Concejo de Europa el 3 de octubre de 2012, que estableció que "Un preso político es una persona que a causa de sus creencias y actividades políticas esta encarcelada".

El Concejo de Europa precisó la definición anterior al indicar que un preso es un preso político cuando su encarcelamiento y condena vienen en contra de las normas internacionales de Derechos Humanos y de las garantías fundamentales, en que los procedimientos legales empleados están solamente diseñados para ocultar la condición de preso político. Esto puede incluir la invención de cargos criminales la negativa de beneficios concedidos a otros presos en situación semejante, la falta de juicio justos o cuando la detención fue ilegal y ocurrió por razones puramente políticas, no relacionadas con un delito. Estas características se aplican a nuestros familiares y amigos, no algunas de estas condiciones, sino todas ellas.

Estando más que demostrado el carácter no democrático y despótico del gobierno venezolano, respaldamos la solicitud de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos que le fuese entregada en días pasados para que sea activada y aplicada la Carta Democrática Interamericana a los fines de forzar a la dictadura que asola nuestro país a renunciar.

También deseamos reconocer el magno empeño puesto por usted para apoyar los procesos de democratización, superando los engaños e insultos de nuestros dictadores, por ello también queremos darle, en una forma muy personal e informal, el título de

"Defensor de la Democracia y los Derechos Humanos en América", un título que aún cuando no sea oficial, podrá ostentar con orgullo y sus descendientes podrán sentirse satisfechos de la herencia más importante recibida, un apellido honorable.

Quedamos de usted, con nuestro respaldo y agradecimiento, los familiares y amigos de los presos políticos de la dictadura venezolana.

En Caracas a los once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Alejandro Antich

Marilu Guevara

Maria F. Mendoza

Zulymar V. Llegao
0416 7287743
Zulivillegao633@Email.com

Elvira Llovera
0412 9118703/0412-2043442
ellovera h@hotmail.com

0412 468 28 25
Marilu
Guevara Mama Militar